

LA IGLESIA VIEJA DE SANTA MARIÑA DE XINZO

(SUS LABRAS HERÁLDICAS Y CAPILLAS SEPULCRALES)

Conocida como la iglesia Vieja, las intervenciones arqueológicas que en ella se han efectuado, hace algunos años, acreditan que ha sido construida sobre solar en el que ya existía un yacimiento del alto imperio romano, y que las primeras obras para su construcción, en la forma actual, se remontan al siglo XII, aunque posteriormente ha sido objeto de tantas obras de ampliación y reforma, que de la primitiva iglesia románica prácticamente solo queda su pared del norte y su portada, que está formada por tres arquivoltas totalmente lisas, aunque sus capiteles están adornados con motivos vegetales y personas en oración.

Una de las reformas más importantes llevadas a cabo, a comienzos del siglo XVII, fue la construcción de la torre campanario, cuyo segundo cuerpo está ornado con dos labras heráldicas esquineras: El escudo de la izquierda, trae una banda y brochante



Iglesia Santa Mariña

sobre el todo una cadena de ocho eslabones, que son las armas de los Zúñiga. Timbrado con corona condal, pertenece al VI Conde de Monterrey don Manuel Fonseca y Zúñiga, que como sus antecesores fue patrono de la iglesia. La labra de la derecha lleva esculpido en su campo un jarrón con flores, que según la heráldica eclesiástica es referencia expresa a la Virgen María



Escudo de Zúñiga

Jarrón de flores

En su interior, tiene la iglesia dos capillas funerarias, abiertas en el muro del lado del Evangelio, ornadas ambas con sendas labras heráldicas.



Capilla Vallejo Luaces

La primera, que se encuentra inmediata al altar mayor, está claramente descrita, y documentado quien fue su fundador, el año de su fundación y quien en ella ha sido inhumado. En el acta de la visita pastoral que el día 13 de octubre de 1628 efectuó el Sr. Obispo de Orense a la iglesia de Santa Mariña, se hizo constar que: *“Yten por quanto su señoría alló una capilla de bóveda a modo de alcoba, que con licencia del ordinario edificó en la dicha iglesia el Ldo. Antonio Vallejo de Luaces Abad de esta iglesia y Comisario del Santo Oficio, en la capilla mayor al lado del Evangelio y por haberse acabado a pocos días no tiene ornamentos, cáliz y mas recados para en ella celebrar”*.

El propio fundador ordenó esculpir, en el intradós del arco de medio punto que constituye la portada de acceso a la capilla, la siguiente inscripción: *«Mandola hacer D. Antonio Vallejo Luaces Comisario del Santo Oficio. Ano de 1628»*, y, además, en la lápida que cubre el sepulcro que tiene esta capilla, figura el siguiente epitafio: *«Ano de 1636.- Acabó esta vida.- El Ldo Antonio Vallejo de Luaces natural de Parada de Riveira, Comisario del Santo Oficio.- La dotó»*

En el frontal del muro interior de la capilla se encuentra insertado un escudo de armas, español redondeado con su campo cuartelado por cruz flordelisada, que lleva; 1) una luneta tornada, figurada con rostro humano, acompañada de siete estrellas de cinco puntas, colocadas en orla, que es una de las modalidades de las armas de LUACES; 2) tres fajas disminuidas, sumadas de lo que semejan ser cinco panelas ranversadas colocadas en aspa, lo que pudiera considerarse una variedad o referencia a las armas del linaje VALLEJO, que ordinariamente llevan en su campo cinco fajas disminuidas y una bordura cargada de armiños; 3), dos águilas, ambas pasmadas y afrontadas, picando en un salero, modalidad simplificada de las armas utilizadas por los SALGADO, y 4) una figura que no he podido identificar. Timbrado de yelmo empenachado, adiestrado de brazo saliente de lo alto, empuñando una espada, y ornado de lambrequines.



Escudo Luaces y otros

Más difícil resulta determinar cuando se fundó y quienes fueron inhumados en la segunda de las capillas que actualmente tiene la iglesia y de quienes son las armas representadas en el hermoso escudo que adorna su frontispicio.



Capilla Ntra. Sra. del Rosario

En la visita pastoral, que se deja indicada, de fecha 13 de octubre de 1628, además de la fundada por Don Antonio Vallejo, se cita la existencia de otra capilla, y en el acta levantada se hace constar: *«Yten por quanto su señoría alló una capilla de Ntra. Señora edificada junto al altar colateral del Evangelio en el cuerpo de la Iglesia; la dicha capilla fundó con Licencia del ordinario Catalina Colmenera viuda que había fincado del Licenciado Antonio de Penín, en la cual sucedió Fructuoso Gómez Colmenero, su universal heredero y hasta ahora no se visitó».*

En la inscripción que figura en el friso que discurre debajo del frontón triangular cortado, que remata la portada y bajo el que se abre la puerta con arco de medio punto que da acceso al interior de la capilla, salvando abreviaturas, dice lo siguiente: *«ESTA OBRA MANDO HACER EL LDO PENIN Y SU MUJER CATALINA COLMENERO»* También está documentado que el sucesor en los derechos sobre la capilla fue Fructuoso Gómez Colmenero, por donación a su favor efectuada por su tía Catalina Colmenero, ya viuda y sin descendientes, en escritura otorgada con fecha 6 de marzo de 1619, cuyo testimonio está incorporado al libro de cuentas y visitas de la Parroquia.

Durante los siglos XVII y XVIII, la titularidad sobre la capilla y las seis sepulturas que contiene fue objeto de varias transmisiones, cuyo resultado final dejó detallado el Ilmo. Señor D. Dámaso Iglesias y Lago, Obispo de Orense, que en la extensa acta de su visita pastoral a la parroquia de Santa Mariña, efectuada el día 13 de junio de 1831, hizo constar:

«Visitó asimismo los altares: el Mayor dedicado en honor de la Patrona de la Parroquia Santa Marina, Virgen y Mártir; el colateral del Evangelio de Nuestra Sra. del Carmen; el de la Epístola del Santísimo Cristo; otro altar al lado del Evangelio dedicado a Nuestra Sra. del Rosario en una capilla, que la mitad de seis sepulturas es del Sr. Conde de Gimonde, dos sextas partes de los herederos del Párroco D. José Gómez de Opazo y la otra sexta parte de los Herederos de D. Antonio Villarino, vecinos de esta villa excepto el Conde o su sucesora, que lo es en la Ciudad de Santiago»

En el suelo del interior de la capilla, en las cabeceras de tres sepulturas, dos situadas a la derecha entrando y una a la izquierda, se encuentran colocadas tres losas rectangulares, en las que figura la siguiente inscripción: «SOY DEL CONDE DE GIMONDE»

Seguramente las referencias efectuadas en la aludida visita pastoral y las inscripciones que aparecen en las sepulturas, han dado lugar a que algunos investigadores hayan estimado que allí están enterrados los Condes de Ximonde, y que posiblemente es de ellos el escudo que orna la fachada de dicha capilla, y esa versión aparece repetida en varias publicaciones, incluida Wikipedia, que incluye ese dato en la biografía que ofrece de don Juan Antonio Cisneros, I Conde de Ximonde,



Losa con inscripción

Al tratar de estudiar las labras heráldicas que existen en la iglesia Vieja, como las armas que contiene el escudo de la capilla de Nuestra Sra. del Rosario era evidente que nada tienen que ver con las utilizadas por los Condes de Ximonde, y el texto de la inscripción que figura en la cabecera de las sepulturas no tiene concordancia con las usuales inscripciones de las lápidas o los frontales de las yacijas de los monumentos sepulcrales, especialmente en los que han sido inhumados personajes pertenecientes a la nobleza titulada, me pareció necesario investigar acerca de la realidad de aquellas informaciones.

Basado en un documentado trabajo de Héitor Picallo Fuentes¹, en el que realiza un extenso estudio histórico del Condado de Ximonde y biográfico de sus titulares, y también consultando otras fuentes documentales, he podido concretar los siguientes hechos:

El Condado de Ximonde solamente ha tenido tres titulares:

—Don JUAN ANTONIO BERNARDINO CISNEROS DE CASTRO Y FIGUEROA, I Conde de Ximonde, que falleció en Santiago el día 20 de noviembre 1798.

—Su hijo don PEDRO MARIA CISNEROS DE CASTRO Y ULLOA, II Conde de Ximonde, que falleció en Santiago de Compostela el 12 de julio de 1824 y fue enterrado al siguiente día en la Iglesia de San Agustín de dicha ciudad, según acredita su partida de defunción, que transcribe el autor citado². Y,

—Doña JACOBA DE CISNEROS DE CASTRO Y PUGA, III Condesa de Ximonde, hija de don Pedro María, que falleció en Santiago de Compostela, el 7 de abril de 1860, en estado de viuda de don José María Bermúdez, y sin dejar descendencia, con la cual se extinguió el Condado.

Acreditado que el II Conde fue enterrado en la Iglesia de San Agustín de Santiago, y que la III Condesa, también se desprende que lo fue en Santiago, en la misma iglesia de San Agustín donde había sido inhumado su esposo, no aporta datos concretos, el autor citado, acerca del lugar donde había sido enterrado el I Conde de Gimonde, pero incluye en su trabajo una serie de datos complementarios, que llevaban a deducir que había tenido que ser enterrado en Santiago.

Relata Héitor Picallo, que don Juan Antonio Cisneros, con la solicitud que dirigió al Rey Carlos III, interesando la concesión del título de Conde de Gimonde, —que le fue concedido con fecha 17 de diciembre de 1765— en la relación acompañada de los numerosos bienes y derechos que alegó poseer y disfrutar, incluyó los siguientes:

¹ Héitor Picallo Fuentes. Maíndo (A Estrada Pontevedra): Espazo xeográfico, humano e histórico no dominio do Condado de Ximonde.

² Ibidem. Pág., 216

«(...) el derecho de presentar en veintinueve beneficios eclesiásticos; además de otras distinguidas regalías, como son varias sepulturas, y dotaciones en la catedral de Santiago, y en los conventos de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín de la misma ciudad, con nichos, y escudos de mayor antigüedad(...)». Es de reseñar que no incluyó las tres sepulturas que también tenía en la iglesia de Santa Mariña.

No parecía razonable pensar que quien disponía de sepulturas en la propia catedral de Santiago y en varios de los más importantes conventos de la ciudad, fuese trasladado desde Santiago, donde había fallecido, hasta la iglesia de Santa Mariña de Xinzo, para ser inhumado en una capilla cuyo dominio compartía con varias familias.

Además, en los libros sacramentales de la parroquia de Santa Mariña, en los registros de difuntos, no aparece referencia alguna a la defunción de D. Juan Antonio Bernardino Cisneros de Castro; en la visita que el Sr. Obispo de Orense realizó a la parroquia el día 13 de junio de 1831, cuando aún no habían transcurrido cincuenta años del fallecimiento del I Conde, —corto espacio de tiempo para estos casos— la inhumación del I Conde de Ximonde en la capilla de los Dolores tenía que ser un hecho sobradamente conocido del párroco y del Sr. Obispo, y nada se hizo constar sobre ello, salvo indicar que eran del Conde la mitad de las seis sepulturas que tenía la capilla; en las losas que están colocadas en las tres sepulturas que le pertenecían, la inscripción que figura en todas ellas solamente dice: «SOY DEL CONDE DE GIMONDE», referencia expresa y terminante a su derecho de dominio sobre ellas, pero en ninguna se indica «AQUÍ YACE DON JUAN ANTONIO CISNEROS, CONDE DE GIMONDE», ni se hace constar la fecha del fallecimiento, o menciones similares existentes en prácticamente todos los monumentos funerarios en los que hubiesen sido inhumadas personas pertenecientes a la nobleza; y, finalmente, el escudo que orna la fachada de la capilla, no lleva las armas del Conde de Ximonde, ni está timbrado con corona condal, adorno exterior que utilizó el Sr. Conde para timbrar su escudo, desde que el título le fue concedido.

El escudo adoptado por el I Conde de Ximonde tras la concesión del título, que reproduce Héitor Picallo³ en su obra, contiene once cuarteles, en los que se reflejan las armas de diez de los linajes de sus antepasados, y destacado, en el centro o corazón, lleva el **jaquelado de quince piezas, ocho de oro y siete de gules**, que es el blasón de las armas propias y principales del linaje CISNEROS, armas que también figuran destacadas en el escudo, que igualmente reproduce el autor citado,⁴ que adorna la fachada del palacio que los Condes de Ximonde tenían en la ciudad de Santiago.

Contando con todos esos datos y mediante un sencillo trabajo de investigación, en los legajos que obran en el Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela, pude confirmar que en la Capilla de Nuestra Sra. de los Dolores no había sido enterrado ninguno de los Condes de Ximonde, porque en el fondo parroquial de Santiago S. Fiz de Solovio,⁵ se encuentra un documento que copiado literalmente dice:

«En veinte y uno de Diziembre de mil setecientos noventa y ocho se dio sepultura en la Yglesia del Convento de San Agustín de la ciudad de Santiago á Don Juan Cisneros y Castro, Conde de Gimonde, vecino de esta Parroquia de San Felix de Solovio y viudo de Doña Manuela de Ulloa y Cadorniga, el cual falleció el día de aier. Recivio los Santos Sacramentos de Penitencia Eucaristia y Extrema Unción, y tenia otorgado testamento cerrado en cinco de mayo del corriente año ante Don Pedro Astray y Caneda Escribano del Ayuntamiento, que fue abierto en el día de la muerte por el Alcalde mas antiguo Don Agustín de Rón. No deja Fundación alguna; y para que conste lo firmo =Doctor Don Martín Ordáz (rubricado)»

³ H.Picallo. Ob. cit. pág. 184.

⁴ Ibidem. Pág. 195

⁵ (AHDS) Parroquia de S. Fiz de Solovio. Libro sacramental P019635, folio 96 vto.

Aclarado el tema anterior, queda la labor de tratar de blasonar el escudo que adorna la capilla, y determinar quien pudo ser su titular, lo cual determinadas complicaciones.

El escudo, colocado sobre cartela, es ovalado y tiene su campo cortado, aunque sin línea de separación de cuarteles. Lleva: 1) cinco crecientes tornados colocados en sotuer, adiestrado el central de una figura que está dañada y no se puede identificar, pero en cualquier caso parece claro que son armas de los OJEA, y 2) león adiestrado de una espada colocada en banda con la punta alta, cuya empuñadura toca el león con las garras de su pata derecha, y está timbrado con yelmo de hidalgo con visera de cinco grilletas.

Tal vez la identidad del titular del escudo la desvele la escritura de dotación a una tercera capilla que existió en la iglesia, cuyo testimonio se encuentra entre los legajos del archivo de la iglesia de Santa Mariña, (Libro 17.7.1 fol. 152, Archivo Histórico Diocesano de Orense) otorgada ante escribano público, el 25 de septiembre de 1630, entre doña María y doña Marina Feijóo, las dos hijas del licenciado Gabriel Ojea Feijóo, acompañadas de sus respectivos maridos, y el licenciado Antonio Vallejo de Luaces, abad de la iglesia, en la cual hicieron constar lo siguiente: « (...) que por cuanto en la yglesia de Santa Marina desta villa junto a la puerta trabiessa entrando por ella a la mano derecha junto al altar colateral de San Sebastián el dicho licenciado Gabriel Ojea su padre y suegro avía hecho y fundado una capilla de arco como al presente está hecha y en ella puso una ymagen de la gloriosa Santa Ana y al pie de la dicha capilla enfrente della hizo su entierro y puso una losa **con sus armas**, en la cual sepultura como tal suya propia está enterrado el dicho licenciado Gabriel Ojea Feijóo y Catalina Colmenera su mujer (...), indicando finalmente que como dicha capilla y sus sepulturas hasta entonces estaban sin dotar, las dotaban en dos almudes de pan centeno, a abonar cada año.

Esa tercera capilla y las sepulturas situadas al pié han desaparecido, seguramente con motivo de las importantes obras de reforma llevadas a cabo en la década de los 70 del siglo XVIII, cuando se allanó todo el interior de la iglesia, porque en la visita del Sr. Obispo, en el año 1831 ninguna referencia se hace sobre ella; y es muy posible que fuese en aquella remodelación cuando la losa **con sus armas**, que tenía la capilla fundada por Gabriel Ojea Feijóo, fue colocada en su situación actual. En cualquier caso, lo que es claro es que el escudo lleva en su primer cuartel las armas de los OJEA, y en el segundo una espada —que también llevan las armas de Feijóo— y un león que la toca con sus garras, siendo el león y la espada muebles utilizados en los escudos de los Colmenero, por lo que pueden atribuirse las armas de ese segundo cuartel a Catalina Colmenera, la esposa de Gabriel Ojea, cuyo nombre y apellido curiosamente coinciden con los de la viuda del licenciado Antonio Penín, fundadora de la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, pero salvo el parentesco que pudiera unirlos no son la misma persona, ya que esta última falleció sin descendencia y testó a favor de Fructuoso Gómez y la esposa de Gabriel Ojea, dejó dos hijas.



Escudo de los OJEA